

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 925

Número de Repertorio: 1979

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 925 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0908328438	ESCOBAR BUSTAMANTE FERNANDO MARCELO	COMPRADOR
0903308641	BUSTAMANTE BEJAR ANA CECILIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3012017000	38719	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 04 abril 2023

Fecha generación: martes, 04 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 3 2 9 1 7 Q Z N W U W 5





Factura: 002-002-000052512



20221308004P01608

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308004P01608					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (13:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUSTAMANTE BEJAR ANA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903308641	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCOBAR BUSTAMANTE FERNANDO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908328438	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		33851.00					

FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES;
2 OTORGADA POR LA SEÑORA ANA CECILIA BUSTAMANTE BEJAR; A
3 FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO MARCELO ESCOBAR BUSTAMANTE.
4 CUANTÍA: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN
5 DÓLARES CON VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS.

7 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia
8 de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de septiembre del año dos mil veintidós,
9 ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
10 comparece a otorgar el presente instrumento, por una parte la señora ANA CECILIA
11 BUSTAMANTE BEJAR, de estado civil divorciada, de ocupación quehaceres domésticos;
12 y, por la otra parte, el señor FERNANDO MARCELO ESCOBAR BUSTAMANTE, de
13 estado civil casado, de ocupación estudiante. Los comparecientes indican ser de
14 nacionalidad ecuatorianos, que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
15 obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus
16 Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
17 cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
18 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de
19 Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,
20 que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la
21 presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que intervienen de
22 manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que
23 copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras
24 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRA VENTA, la misma que está
25 contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA:
26 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente COMPRA VENTA,
27 por una parte la señora ANA CECILIA BUSTAMANTE BEJAR, a quien en adelante y
28 para efecto de este contrato se le llamará simplemente como la parte VENDEDORA, y por

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 otra parte el señor FERNANDO MARCELO ESCOBAR BUSTAMANTE, por sus propios
2 derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente
3 como el COMPRADOR; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
4 ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de
5 firmar la presente COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiesta y
6 expone la señora ANA CECILIA BUSTAMANTE BEJAR, ser legítima propietaria de los
7 derechos y Acciones de un terreno ubicado en el Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del
8 Cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS
9 CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Con las siguientes medidas y
10 linderos: FRENTE: la calle J-Ocho con ocho metros cincuenta centímetros; ATRAS: ocho
11 metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos particulares; DERECHO: veintitrés
12 metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Arquitecto Oswaldo Sierra Bejar. y
13 Ana Bejar Viuda de Bustamante, IZQUIERDO: veintitrés metros setenta centímetros y
14 propiedad del Señor Jorge Ruperti.- Inmueble adquirido mediante Compraventa de
15 Derechos y Acciones, otorgada a su favor por los señores Guillermo Sierra Bejar y Gladys
16 Hercilia Cevallos Valverde, el nueve de Julio del dos mil uno, ante la Notaría Pública
17 Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el
18 veinte de Julio del dos mil uno con número de Inscripción Mil novecientos treinta y dos.
19 TERCERA: COMPRA VENTA.- Con los antecedentes expuestos la VENDEDORA,
20 señora ANA CECILIA BUSTAMANTE BEJAR, tiene bien dar en venta real y
21 enajenación perpetua a favor del COMPRADOR señor FERNANDO MARCELO
22 ESCOBAR BUSTAMANTE, el lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula
23 anterior. Transfiriéndole todos los derechos legalmente adquiridos por ella, en el antes
24 mencionado predio, como son: Uso, usufructo, costumbre y servidumbre, con sus medidas
25 y linderos detallados. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El
26 justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante
27 descrito, es de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN
28 DÓLARES CON VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



1 DE AMÉRICA. (USD. \$33.851,21) que el COMPRADOR, paga al contado a través el
2 sistema financiero nacional en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la
3 República del Ecuador; y que la VENDEDORA, declara tenerlo recibido de manos del
4 COMPRADOR a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el
5 presente, ni en el futuro, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA.- La
6 VENDEDORA, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su
7 entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del
8 COMPRADOR, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado
9 y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y
10 pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo
11 los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil
12 Vigente se reputa perteneciente al inmueble. SEXTA: SANEAMIENTO.- La
13 VENDEDORA queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley
14 y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de
15 enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad
16 del Cantón Manta. SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que
17 causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la
18 Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte COMPRADORA. OCTAVA:
19 JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de
20 controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes
21 del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora.
22 NOVENA: AUTORIZACIÓN.- El COMPRADOR, queda facultado y autorizado, para que
23 por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad
24 correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. DÉCIMA:
25 DECLARACIONES.- Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y
26 atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el
27 bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y
28 un destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
2 Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones
3 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades
4 judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la
5 presente transacción.- DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por
6 sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que
7 aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular
8 observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. Usted señor Notario se
9 servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo
10 de contratos.- (Firmado) Abogado Héctor Valladares Rubira, matrícula número 13-2009-
11 139. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta, que por voluntad de los
12 comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa lectura que yo el
13 Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario Público,
14 De lo cual doy fe.....

15 
16 
17 ANA CECILIA BUSTAMANTE BEJAR

18 C.C. # 0903308641.

19 VENDEDOR.-

20 
21 

22 FERNANDO MARCELO ESCOBAR BUSTAMANTE

23 C.C. # 0908328438.

24 COMPRADOR.-

25 
26
27
28 Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
06/09/2022 10:36:22 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE
MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE



TE
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1357344823
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdyvlet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000001460
Fecha: 06/09/2022 10:36:35 a.m.

No. Autorización:
0609202201176818352000120565020000014602022103610

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/092572
DE ALCABALAS

Fecha: 05/09/2022

Por: 270.81

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 05/09/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BUSTAMANTE BEJAR ANA CECILIA

Identificación: 0903308641

Teléfono: S/N

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: ESCOBAR BUSTAMANTE FERNANDO MARCELO

Identificación: 0908328438

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO:	Fecha adquisición: 09/07/2001				
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
3-01-20-17-000	33,851.21	201.45	CALLEJ8	33,851.21	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	338.51	169.25	0.00	169.26
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	101.55	0.00	0.00	101.55
Total=>		440.06	169.25	0.00	270.81

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			169.25
Total=>				169.25

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**PAGINA
BLANCO**

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
AV. LOS RÍOS S/N. LA VILLA DE LOS RÍOS, M. P.D. 1020
TEL. (0212) 910.1000 FAX (0212) 910.1001

N° 032023-089041

Manta, viernes 31 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-20-17-000 perteneciente a BUSTAMANTE BEJAR ANA CECILIA con C.C. 0903308641 ubicada en CALLE J-8 BARRIO JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$33,851.21 TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 21/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$33,851.21 TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 21/100.

.NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 30 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1898836QYGOEW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032023-088581

Manta, lunes 27 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BUSTAMANTE BEJAR ANA CECILIA** con cédula de ciudadanía No. **0903308641**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 27 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189422ZLTQ2AN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-088944

N° ELECTRÓNICO : 225853

Fecha: 2023-03-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-20-17-000

Ubicado en: CALLE J-8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 201.45 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0903308641	BUSTAMANTE BEJAR-ANA CECILIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,663.51

CONSTRUCCIÓN: 4,187.70

AVALÚO TOTAL: 33,851.21

SON: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 21/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa e valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189786VAOZGG7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-31 13:05:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-01-20-17-000	201,45	\$ 33.851,21	CALLE J-8	2023	632411	4819738
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BUSTAMANTE BEJAR ANA CECILIA		0903308641	Costa Judicial			
26/01/2023 18:54:11 VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO El lote se encuentra registrado como 3ra edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 1,33	(\$ 0,67)	\$ 0,66
			MEJORAS 2013	\$ 7,55	(\$ 3,78)	\$ 3,77
			MEJORAS 2014	\$ 7,91	(\$ 3,96)	\$ 3,95
			MEJORAS 2015	\$ 2,84	(\$ 1,42)	\$ 1,42
			MEJORAS 2016	\$ 0,44	(\$ 0,22)	\$ 0,22
			MEJORAS 2017	\$ 8,35	(\$ 4,18)	\$ 4,17
			MEJORAS 2018	\$ 11,23	(\$ 5,62)	\$ 5,61
			MEJORAS 2019	\$ 1,97	(\$ 0,99)	\$ 0,98
			MEJORAS 2020	\$ 13,03	(\$ 6,52)	\$ 6,51
			MEJORAS 2021	\$ 4,80	(\$ 2,40)	\$ 2,40
			MEJORAS 2022	\$ 0,79	(\$ 0,40)	\$ 0,39
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,77		\$ 6,77
			TOTAL A PAGAR			\$ 36,85
			VALOR PAGADO			\$ 36,85
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
 T715051704547
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC: 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
111323	2022/09/06 10:48	06/09/2022 10:48:00a. m.	789843	2022/09/06

A FAVOR DE BUSTAMANTE BEJAR ANA D/A SIERRA DELGADO C.I.: 1301861801

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 7935

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/06</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



COMPTON
TELETYPE
CORPORATION

TELETYPE UNIT
MOUNTAIN VIEW
CALIFORNIA

Ficha Registral-Bien Inmueble

38719

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008572
Certifico hasta el día 2023-03-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio:

Fecha de Apertura: jueves, 17 enero 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Jocay

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones de un terreno ubicado en el Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, con una superficie total de DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Frente: la calle J-Ocho con ocho metros cincuenta centímetros

Atras: ocho metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos particulares,

Derecho: veintitres metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Arq. Oswaldo Sierra Bejar. y Ana Bejar Viuda de Bustamante,

Izquierdo: veintitres metros setenta centímetros y propiedad del Señor Jorge Ruperti.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1262 miércoles, 13 septiembre 1995	837	837
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1932 viernes, 20 julio 2001	16248	16250

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 13 septiembre 1995

Número de Inscripción : 1262

Folio Inicial: 837

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2960

Folio Final : 837

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 julio 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los derechos y Acciones de una parte de los lotes ubicados en la Parroquia Urbana tarqui del Canton Manta, calle J-Cinco y J-Ocho esquina , con una area total de Doscientos un metros cuadrados cuarenta y cinco decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	SIERRA DELGADO RANDOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SIERRA BEJAR GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SIERRA BEJAR BRUSELAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SIERRA BEJAR JAVIER NERHU	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BEJAR RIVERA AMELIA VICTORIA	VIUDO(A)	MANTA

VENDEDOR	SIERRA BEJAR RANDOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SIERRA DROUET CARMEN ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SIERRA BEJAR DOLORES HERCILIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SIERRA BEJAR CESAR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SIERRA AVILES LUIS ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 20 julio 2001

Número de Inscripción : 1932

Folio Inicial: 16248

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3459

Folio Final : 16250

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 julio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones de un terreno ubicado en el Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE : DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.El sr. Javier NEHRU SIERRA BEJAR EN SU CALIDAD DE AGENTE OFICIOSO DE LA SEÑORA ANA CECILIA BUSTAMANTE BEJAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BUSTAMANTE BEJAR ANA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SIERRA BEJAR GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS VALVERDE GLADYS HERCILIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ESCOBAR BUSTAMANTE FERNANDO MARCELO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008572 certifico hasta el día 2023-03-27, la Ficha Registral Número: 38719.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 38719

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 6 8 8 1 G Y F O M V

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903308641

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE BEJAR ANA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: BUSTAMANTE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BEJAR ANA

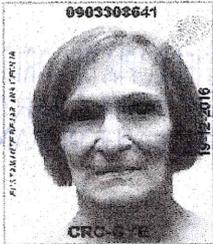
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-758-56912



223-758-56912

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR BUSTAMANTE FERNANDO MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1966-01-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DIANA GABRIELA GRANIZO MORA

Nº 090832843-8

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESCOBAR RODRIGUEZ JACINTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BUSTAMANTE CECILIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MILAGRO 2014-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-30

V234314422

000816727

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CIRC. EXTERIOR: **EE.UU CANADA**
PAIS: **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
OF. CONSULAR: **C. E. EN NEW JERSEY**
ZONA: **1**
JUNTA Nº **0010 MASCULINO**

Nº 71815590
0908328438



CC Nº: 0908328438

ESCOBAR BUSTAMANTE FERNANDO MARCELO

ESTADOCUADANO: ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED SUFRUO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908328438

Nombres del ciudadano: ESCOBAR BUSTAMANTE FERNANDO MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANIZO MORA DIANA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2013

Datos del Padre: ESCOBAR RODRIGUEZ JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BUSTAMANTE CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 229-758-57126



229-758-57126

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA,
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA